

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1631 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT,
SOCIEDAD ANÓNIMA
UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 332.

Marzo 2015.

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 332 por importe nominal de siete millones quinientas sesenta y dos mil (7.562.000) libras esterlinas (la "Emisión"), representada por siete mil quinientas sesenta y dos (7.562) obligaciones de mil (1.000,00-) libras esterlinas de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 23 de marzo de 2015, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Denominación: El valor nominal de cada una de las Obligaciones será de mil (1.000) libras esterlinas. Mientras las Obligaciones se negocien a través de los Servicios de Compensación y éstos así lo permitan, las Obligaciones se negociarán en importes mínimos de 100.000 libras esterlinas y múltiplos adicionales de 1.000 libras esterlinas.

Precio de Emisión: El tipo de Emisión será el 99,75% por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de novecientos noventa y siete Libras Esterlinas con cincuenta peniques.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 27 de marzo de 2015.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses desde la Fecha de Desembolso (incluida) hasta la Fecha de Amortización de las Obligaciones (excluida) a un tipo de interés fijo del 1,75% anual, y se pagarán anualmente, es decir, los días 27 de marzo de 2016, 27 de marzo de 2017 y 27 de marzo de 2018.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 27 de marzo de 2018.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Irlanda.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Banco Santander International.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 23 de marzo de 2015.- José Antonio Soler Ramos, Presidente.

ID: A150012089-1

cve: BORME-C-2015-1631